

MUNICIPIO DE JERGARA.

Jergara 18 de Julio 2016

Acta No 130

En el día de la fecha siendo la Hora 16:30. se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidencio Gonzalez, Concejal Julio Reolon por la lista BA, Concejal Jorge Velazquez por la lista 112A, Concejal Gonzalo Manzoín por la lista 71A, Concejal Laura Mieres por la lista 40A, Suplente de Concejal Doris Hombro por la lista BA, Suplente de Concejal Ariel Torres por la lista 40A.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.  
2) Asuntos entrados.

Puntos:

- 1) NOTA DE YENY JIZARRA -
- 2) NOTA DINAMA -
- 3) PRESENTA NOTA EDIL JOEL HOSTA -
- 4) NOTA CLUB CICLISTA CENTRO URUGUAY -
- 5) NOTAS MARIA ANGELICA SILVA -
- 6) INFORME DE ASISTENCIA SOCIAL -
- 7) PLANTEO POR NOTAS DE SANEAMIENTO -
- 8) INFORME POR FLETES -
- 9) INFORME DE GARITAS -

PUNTO 1 -

La Señora Yeny Jizcarra Cabrera ciudadana que vive en nuestra localidad con su familia en el año 2016 sufrió una situación de violencia doméstica.

La misma plantea su caso ante el MIDES y además sus carencias en el tema de vivienda la que sufre deterioros → Ella vive con sus tres hijos y una nieta. La usuaria concurre al servicio demandado por el Juzgado letrado de 2º turno desde Agosto de 2016 -

Concurre con una frecuencia quincenal donde se le brinda asesoramiento legal y un proceso psico-social.

Para abordar en un espacio de escucha, acompañamiento fortalecimiento de su situación de violencia que es perpetrada por su ex pareja.

La misma se postuló a la Comisión de Materiales del Hides para el mejoramiento de su vivienda. Su situación se planteó en la Hesa de Vivienda y en la de Mitigaciones.

El Hides decidió otorgar una Comisión de Materiales teniendo al Municipio que hacerse cargo de la mano de obra y de los materiales que faltan.

La obra fue realizada por la Empresa del Señor Bernardo Caraballo.

Cobertura de techo, arreglos en una pieza y un baño. La mano de obra salió \$ 6000.

Se sugiere al Concejo Municipal aprobar la transferencia de \$ 6000 a fin de cubrir la tarea realizada en el domicilio de la Señora Yeny Vizcarra.

#### Resolución N° 785/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de \$ 6000 para cubrir tareas realizadas por la Empresa del Señor Bernardo Caraballo en domicilio de la Señora Yeny Vizcarra.

#### Punto 2

- Desde Dinamo se recibió una nota en respuesta al requerimiento de un nuevo muestreo de agua en el Arroyo Parde. Se solicita facilitar el acceso a un establecimiento (N° Padrón N° 706) para realizar el muestreo antes descrito. Referido a esto el Concejo Municipal envió una nota ampliatoria incluyendo los datos solicitados.

#### Punto 3

- Se dio lectura en el Concejo a la respuesta de la nota presentada por el Sr. Edil Joel Hoste en la que constaba referente a reparación y pintado de lomadas y cebras en Jergara. Se informó que en ningún momento se realizó un informe impropio, irrespetuoso o carente de forma, todo lo contrario por lo que se le reconoce al Sr. Edil Hoste el error padecido en cuanto a la cantidad de

Lomadas debido a que prácticamente son inexistentes dos de ellas a consecuencia del deterioro normal de las mismas.

Respecto al Consejo el concepto vertido en la contestación que se realizó con fecha 1 de Junio en lo pertinente a los proyectos de urbanización de este Municipio por lo que no es conveniente reparar lomadas donde se va a intervenir y que el pintado de veredas se realiza al comenzar las actividades educativas, luego en vacaciones de julio y posteriormente en el mes de Setiembre.

En conformidad con lo antes expuesto firmaron todos los integrantes del Consejo Municipal y se envió dicha requesta a la Junta Departamental.

#### Punto 4

- La Comisión del Club Ciclista Centro Uruguay de Vergara solicitó el préstamo del Gimnasio Municipal para un beneficio el próximo Domingo 29 lo que posibilitará avanzar juntando el dinero para la temporada que comienza el 2 de Setiembre en Itaparembó. Consistirá en una velada Regional de Fútbol Sala, integrando a las localidades vecinas y a clubes departamentales. El Consejo Municipal por unanimidad aprobó el préstamo del Gimnasio Municipal para este evento de el día 29 de Julio.

#### Punto 5

① - La Encargada de la Biblioteca Municipal informó de una capacitación realizada por internet en la plataforma de Educentel - (curso de ENIB) - Obteniendo este certificado para poder trabajar con este programa en la Biblioteca. Es un software de código abierto que ayuda a el control de la educación y en la interacción con sus usuarios.

② - La Encargada de la Biblioteca Municipal envió una nota solicitando apoyo para una nueva edición del libro Historias Vergarenses de la autora del

Señor Jorge Muniz.

Realizadas las gestiones en Editorial Tróguico por una edición de 100 ejemplares, la misma respondió que el presupuesto es de \$ 20.030 - La propuesta avalada por el Señor Muniz es que el Municipio aporte el 50% o sea \$ 10.000 y obtenga para sí 50 ejemplares, teniendo en cuenta que el Municipio tiene la necesidad permanente de Hora obsequios a autoridades y visitantes -

RESOLUCIÓN N° 796/2018

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$ 5000 para la adquisición de 25 Libros Históricas Vergarenses de Jorge Muniz lo que significaría un 25% de la Edición propuesta -

Punto 6 Informe de Asistencia Social.

- El Municipio de Vergara participó de una importante reunión con representantes de Uruguay Integra y OPP a fin de implementar en nuestra localidad un Sistema de Evidencias de personas -

El Concejal Julio Redón informó al Concejo que cabe la posibilidad de que Vergara y Charqueado puedan ser tenidos en cuenta en un Proyecto que fue en su principio planeado solo para capitales Departamentales - Ellos en breve concurrirán a Vergara a fin de realizar un relevamiento que arroje datos de niños, minusválidos y ancianos de la localidad -

Proyecto de estudiar y realizar antes de 3 meses -

En Vergara el mayor problema que existe es las personas mayores sin contención -

Desde el Municipio ya se comenzó a trabajar en este orden teniendo en cuenta una persona responsable, que dedique una Hora por día por cada persona atendiendo a 6 necesitados de la Ciudad - La funcionaria ya es Municipal - En un plan piloto que se aplicará por un mes de obtener buenos resultados la idea es ampliarlo a 6 personas más y así sucesivamente con el respaldo del Intendente.

Departamental quien este de acuerdo en lo que se pretende realizar.

Esta persona será el nexo para atender sus necesidades personales o tareas en su domicilio.

Con esta tarea el Municipio de Jergara ya comienza a implementar un sistema de cuidados a nivel local aguardando la posibilidad de acceder a un Proyecto Nacional.

### Punto 7

Dada la necesidad de comenzar con el Proyecto de FDI se plantea al Consejo Municipal acompañar para enviar una invitación a los vecinos de Barrio Centro en aquellos lugares por donde pasa el saneamiento a que desarrollen las conexiones interiores a fin de que se pueda realizar la tarea en las calles por parte del Municipio y la Intendencia. Además aquellos vecinos de calles Fortunato Jara, Lucas Urutia, Agustín Urbey Hosta intersección con Manuel Coronel.

La idea es también que se le envíe a las instituciones públicas ubicadas en Barrio Centro (Banco República, Correo, Comisaría, UTE, Antel etc). El Consejo Municipal estuvo de acuerdo en que se envíe las notas mencionadas.

### Punto 8

Se informó al Consejo Municipal la situación que se planteó por parte de personas que han sufrido hechos de violencia doméstica con su pareja.

Solicitando apoyo para trasladarse a otros puntos del País con sus pertenencias.

Se bien el Municipio no es el ámbito adecuado para resolver estos temas, por una medida humanitaria y con el fin de evitar otras consecuencias se accedió a cubrir 3 traslados a San José, Rocha y treinta y tres.

Se sugiere al Consejo Municipal aprobar la transferencia de dinero necesario para pagar dichos

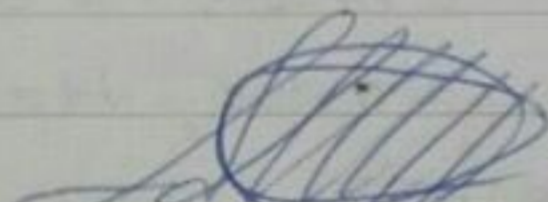
traslados -

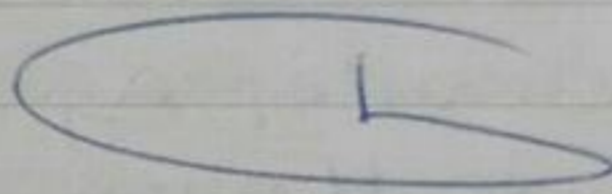
Resolución N° 787/2018

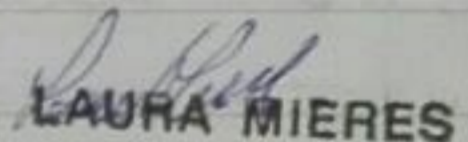
- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesario para pagar traslados a los lugares antes mencionados -

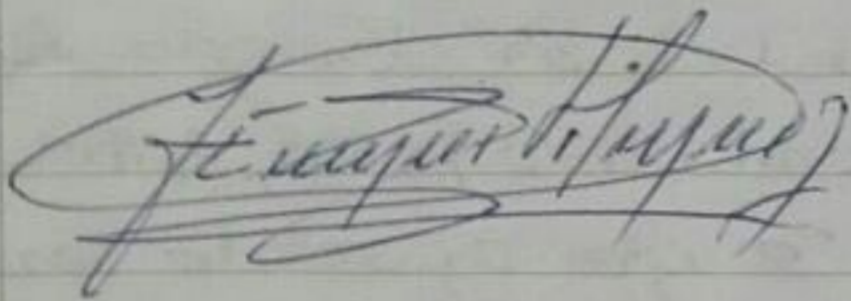
Punto 3

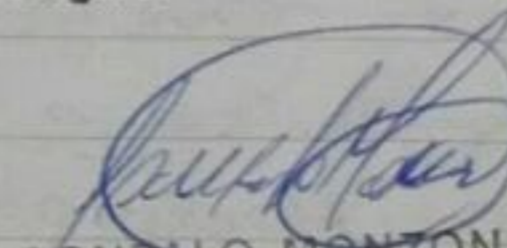
- Se Hablo en el Consejo Municipal de la instalación de garitas en varios puntos de la localidad. Se dio lectura a un presupuesto presentado por una Empresa para una garita de madera y techo de zinc. No habiéndose definido por un modelo concreto se resolvió seguir buscando otros presupuestos y opciones de garitas. Siendo la Hora 20.00 sin mas temas a tratar se culminó con la reunión del Consejo Municipal

  
JULIO CARLOS RECLON  
CONCEJAL

  
FIDENCIO GONZALEZ  
ALCALDE  
Municipio de Vergara

  
LAURA MIERES  
CONCEJAL



  
GONZALO MANZÓN  
CONCEJAL